MENSAGE

DIRIGIDO POR

EL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

Capitan General Don Rafael Carrera,

Á LA

CÁMARA DE REPRESENTANTES;

EN LA APERTURA DE SUS TERCERAS SESIONES

DEL SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL,

EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Señores Representantes.

E felicito cordialmente al veros reunidos para dar principio á las presentes sesiones ordinarias, y es para mi sumamente grato que al emprender vuestros trabajos anuales, encontreis á nuestra patria gozando de los beneficios de la paz.

En efecto, Señores, vuestros esfuerzos y los mios para asegurar á los pueblos que nos han encomendado sus destinos, el órden, la tranquilidad y el bienestar, comienzan á dar resultados que todos sienten con satisfaccion. La confianza, que pasadas turbulencias y discordias habian alejado, se ha ido restableciendo gradualmente á favor de los prudentes y sabios principios de estabilidad y de justicia que han guiado las resoluciones y actos de esta Cámara, y que son observados inalterablemente por el Gobierno.

Nuestras buenas relaciones con los paises estrangeros se mantienen felizmente sin alteracion, y por mi parte nada omito para que se conserven, estrechen y aumenten. Recientemente he ajustado y concluído un tratado de paz y amistad entre la República y S. M. el Rey de los Paises Bajos, basado en los mismos principios de los que se han celebrado con otras potencias. No habiendo sido posible allanar del todo las dificultades que se presentaron, segun informé á la Cámara el año próximo anterior, para la celebracion de un tratado

con la España, y habiendose manifestado que el Gobierno de S. M. C. deseaba se trasladase la negociacion á Madrid, dí órden á nuestro Representante en aquella corte para que la prosiga, y tengo esperanza de que mi constante deseo de ver terminado este negocio, será al fin satisfecho.

Puedo asegurar á esta respetable Cámara que en ninguna época, despues de la independencia, ha reinado mejor inteligencia y mas cordial fraternidad que la que ahora existe, y se procura cuidadosamente mantener, entre Guatemala y los otros Estados de Centro-América. La terrible leccion que recibió Nicaragua en medio de sus discordias, y el conflicto que la invasion de los filibusteros en aquel Estado produjo en todo el pais y que en todas partes ocasionó tantos males y desastres, parecen haber sido, sin embargo, lecciones saludables; pues poniendo al descubierto el peligro y el abismo á donde nos conducian la inesperiencia y la discordia, han hecho volver los ojos hácia los verdaderos y bien entendidos intereses públicos, abandonandose las cuestiones abstractas, estériles y muchas veces pueriles que nos dividian. Estinguidas al mismo tiempo las malas pasiones que se engendran en las guerras civiles, parece ser hoy general el sentimiento de mantener á toda costa la paz, que por todas partes derrama á manos llenas la abundancia y la prosperidad, y que se hace tanto mas amable cuanto mas odioso es el recuerdo de los males que se han sufrido. El respeto á la autoridad constituida, que es la salvaguardia y la defensa de las sociedades, y el ardiente deseo de verla afianzada y estable, es un sentimiento natural en pueblos que han esperimentado las fatales consecuencias de la anarquia; ó los de la continua convulsion que ocasiona la exagerada movilidad del Gobierno. Debemos, pues, congratularnos de la favorable situacion en que se encuentra todo el pais, y bendecir la mano del Omnipotente, que si nos ha hecho pasar por duras pruebas, permite que hoy podamos fundar una esperanza halagüeña para el porvenir.

En el interior de nuestra República influye natural y benéficamente esta situacion. La administracion, aun cuando no dejan de sentirse aquellas dificultades que son consiguientes á la falta de medios en un pais nuevo y que comienza á fundar sus instituciones y su Gobierno, marcha, sin embargo, con la posible regularidad; y puedo asegurar á la Cámara que mi ardiente deseo y mis continuos esfuerzos tienen por objeto que todo se mejore y perfeccione, como que en el Gobierno es donde mas se palpan y se sienten los males de cualquiera abuso ó irregularidad, principalmente en la administracion de justicia, en el Gobierno interior de los pueblos, en el régimen municipal, en el arreglo del ejército y de la milicia, y en la recaudacion de las contribuciones. Todo necesita de mejorarse y el Gobierno se desvela por que se desarraiguen abusos, y se restablezca por todas partes la mora-

lidad y la justicia que tanto se relajaron en las épocas de turbulencia y en la conmocion causada por las medidas de alistamiento que en los últimos años exijió la defensa de Nicaragua.

No obstante estos obstáculos que se oponen frecuentemente á las miras del Gobierno y que hacen lenta y dificil la obra de regeneracion que todos deseamos ver adelantarse, nuestro pueblo por su propio impulso mejora y prospera notablemente, tanto en su condicion moral como en su aspecto material. El Gobierno observa complacido este movimiento, lo secunda y favorece de cuantos modos alcanza, y cuenta siempre para darle mayor celeridad con la ayuda y apoyo de los Representantes, animados, como no puedo dudar que lo estan, por el bien público y el amor á la patria.

La condicion moral y religiosa, asi como la educacion y la enseñanza, han mejorado visiblemente. El establecimiento en nuestra República de preceptores y misioneros ejemplares é incansables en promover la propagacion de la doctrina y la moral cristiana, la mejora de las costumbres públicas, y al mismo tiempo la enseñanza y la instruccion en las artes y ciencias, da frutos abundantes, haciendose cada vez mas perceptible la modificacion que recibe la índole de nuestro pueblo, su bienestar moral y su cultura. El Gobierno proteje y favorece estos establecimientos, reconociendo que son medios concedidos por la Divina Providencia, cuando todo parecia agotado y extinguido, para mejorar nuestra condicion como pueblo cristiano y adelantar nuestra civilizacion que habia llegado á un lamentable atraso.

No es menor el adelanto que se observa en el aspecto material de las poblaciones que comenzando por la Capital crecen y se hermosean de un modo notable. El comercio se aumenta. La agricultura especialmente, que tanto favorece al comercio y que es nuestra verdadera fuente de riqueza y prosperidad, toma de año en año incremento, presentando nuevos objetos de explotacion y nuevos frutos para la exportacion. Las considerables plantaciones de café y caña de azucar que se han hecho y se continúan estendiendo, impulsadas por las disposiciones protectoras que acordó la Cámara en favor de estos ramos, comenzarán este año á dar alguna cosecha que será llevada á los mercados estranjeros. Se ha dado principio tambien á la explotacion de algunos de los abundantes minerales de plata que se encuentran en varios Departamentos, ramo que he visto con especial predileccion, considerandolo de suma importancia para dar actividad á todos los demas.

Este satisfactorio aspecto de la República, y el bienestar general de un pueblo entregado á sus útiles ocupaciones y gozando cuanto es dable de los bienes sociales, debe ser para sus Representantes sobre manera grato, y es para mi la mas dulce satisfaccion, pues que todos hemos trabajado con constancia, durante veinte años, en medio

de trastornos y terribles conflictos, para establecer los sanos principios de religiosidad, de justicia, honor y probidad, únicos fundamentos en que pueden descansar sólidamente los gobiernos y los pueblos.

Pero si estos principios fundamentales han despertado el espíritu público, restablecido la confianza, animado al trabajo y estimulado el natural instinto de los guatemaltecos para buscar y asegurar su propio bienestar y el bien comun, ellos no pueden instantáneamente remover grandes obstáculos naturales, ni reparar en un dia las pérdidas que en lo moral y material se han sufrido durante muchos años. La remocion de aquellos obstáculos y la reparacion de estas pérdidas, es la obra que nos está encomendada, y que exije de nuestra parte el celo mas activo y la mas entera dedicacion al servicio público, por lo mismo que es árdua y dificil.

Nuestra escasa poblacion es insuficiente para explotar las riquezas que se encierran en nuestro extenso territorio. Despues de inútiles tentativas para atraer pobladores, debemos convencernos cada vez mas de que una conducta regular y prudente, que establezca bien nuestro crédito é inspire confianza en el exterior, asegurando al mismo tiempo el bienestar de nuestras poblaciones, será lo que las aumente y llame emigrantes á un pais que comienza á ser conocido y ofrece grandes ventajas naturales. Nuestro deber y nuestro interés será entonces acojerlos, favorecer su ingreso, protejer su establecimiento, y sobre todo, asegurarles el goce tranquilo de los bienes que vienen á buscar á él; sin lo cual ningun atractivo pueden tener nuestro fértil suelo y nuestro benigno clima. La introduccion de jornaleros libres, propios para trabajar en nuestras vastas y ardientes llanuras de la costa del Sur, es un objeto de grande importancia, de que la necesidad obliga ya á ocuparse á los agricultores. El Gobierno ha mandado recojer informes sobre este punto, y si fuese necesaria alguna medida lejislativa para proporcionar este recurso, y auxiliar las empresas de los particulares, se preparará por el Gobierno.

Despues de la escasez de brazos, el obstáculo mayor que se presenta al espíritu de empresa y á la industria, es la falta de vias fáciles de comunicacion. Nuestro pais cerrado hasta ahora pocos años, y sin ningun contacto con el exterior, no tenia caminos. El instinto y las necesidades del tráfico, favorecidas por el Gobierno, han comenzado á abrir algunos hácia los puntos mas importantes; pero mucho nos queda qué hacer. Aunque mejoradas las vias interiores en los últimos años, todavia no pueden satisfacer á las necesidades de las poblaciones. El Gobierno busca los medios de adelantar este importante ramo, para pedir la cooperacion que pueda necesitar de la Cámara. Entretanto ningun gasto ni concesion ha omitido para asegurar nuestra comunicacion por el Pacífico con los otros Estados, y con Panamá, punto céntrico é importantísimo de contacto con el antiguo y nue-

vo continente.

Otro obstáculo para la exportacion de nuestros frutos es el mal estado del embarcadero en nuestros puertos del Pacífico. El Gobierno ha acordado la construccion de dos muelles en ellos, confiandola á una empresa particular, mediante las concesiones mas liberales.

De algun tiempo á esta parte, sea por el desarrollo y multiplicacion de los negocios, ó porque la abundancia del oro ha dado lugar á que se estraiga alguna moneda de plata, el tráfico esperimenta embarazos que cada dia se han aumentado por falta de numerario para el cambio. El Gobierno se ha ocupado hace tiempo de los medios de prevenir este conflicto, y á mas de arreglar el precio de las monedas estrangeras, que circulan en la República, reorganiza nuestra antigua casa de moneda, abandonada durante largos años, y se hacen los ensayos necesarios, á fin de tener los datos convenientes para disponer lo que parezca mas útil en tan importante materia.

Asi, el Gobierno adoptando medidas para mejorar nuestra condicion, favoreciendo los establecimientos de educacion y enseñanza, cuya adelantada situacion, la debemos en gran parte á ese impulso poderoso que solo pueden dar el celo por la gloria de Dios y el amor á lo bueno: alentando á la beneficencia que aparece entre nosotros como signo de cultura y de verdadero progreso, empleada en conservar y mejorar las casas de asilo para los desgraciados; y removiendo en cuanto es posible los obstáculos que encuentra el trabajo y el espíritu de empresa, prosigue sin descanso y sin desalentarse por las dificultades la obra de reparacion y de espansion á que se dió principio, por el movimiento universal que me llamó á dirigir los negocios de nuestro pais. Cuento con la cooperacion de esta respetable Cámara para continuar con firmeza y constancia consagrado á esta obra útil, que de dia en dia va produciendo mas resultados benéficos y palpables.

La hacienda pública continúa en un pié satisfactorio, aun cuando se resienta todavia de las considerables erogaciones extraordinarias que ocasionó la guerra de Nicaragua y sus consecuencias. Las rentas se aumentan naturalmente por el desarrollo de la riqueza, y sin nuevas imposiciones y gravámenes, bastarian por si solas para cubrir los gastos ordinarios, que tambien se aumentan á medida que el pais siente nuevas necesidades, si no fuese preciso atender al reembolso de las anticipaciones que se obtuvieron en los años de 1856 y 1857 para aquella guerra, y al de intereses considerables que se han abonado por ellas. La estincion de esta deuda que hoy consume una parte de las entradas de la tesoreria, se efectúa regular y rápidamente, siendo cada año mayor su amortizacion que los adelantos que el Gobierno tiene que solicitar.

Hace algunos años era muy penosa y diferente la situacion de la ha-

cienda pública. Las rentas, reducidas entonces, respecto del monto que hoy tienen, se hallaban empeñadas, y el Gobierno puede decirse que no tenia crédito. Desde aquella época se inició el sistema que al fin ha venido á establecerse definitivamente, no sin graves dificultades, y sin que las antiguas propensiones se hubiesen sobrepuesto á él en algunos periodos. Desde entonces se ha considerado que la probidad del Gobierno y las justas compensaciones del reembolso de los fondos que se le suministran para las atenciones de la administracion, son el verdadero fundamento de su crédito, mediante el cual encuentra sin dificultad los recursos que necesita. A la constancia con que se ha sostenido este principio, se debe sin duda el que entre nosotros hayan desaparecido felizmente los odiosos ataques á las personas y propiedades, actos que hoy están condenados como verdaderamente ilegales y violentos. Establecido sobre tan sólida base el crédito del Gobierno, ya no se sienten los embarazos é inconvenientes que en otras épocas para ocurrir al servicio público. Asi se ha podido hacer frente, durante los últimos años, á todo género de gastos y exigencias de las circunstancias. Espero que, afirmandose cada vez mas el crédito del Gobierno que hoy es ilimitado en cuanto á su probidad y puntualidad, se aumentará tambien la confianza pública, lo cual permitirá que cuando se necesiten anticipaciones, los intereses sean equitativos y los términos del reembolso mas desahogados, á fin de que el Gobierno pueda mejorar muchos ramos del servicio.

Los Ministros del despacho darán á la Cámara los informes necesarios sobre el curso de los negocios, presentarán las cuentas de la administracion y los datos convenientes para que pueda decretarse el nuevo presupuesto.

Entretanto, demos todos humildes gracias al Todo-Poderoso por los beneficios que en el presente año ha derramado con mano próvida sobre nosotros, y pidamosle que nos dé acierto, y nos conserve el bien inestimable de la paz.

La reunion regular y tranquila de esta Cámara en la época designada por el Acta constitutiva es una prenda de esta paz, y de la uniformidad de opinion en lo que mira al comun interes. Es pues un motivo de júbilo público, como lo es para mí de grande satisfaccion y confianza estar rodeado de los Representantes de la Nacion.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 25 de 1858.

Rafael Carrera.

LWE 456
540243